

b).- NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos del Instituto se encuentran integrados por aquellos autorizados por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2024, que conforme a la calendarización aprobada por el Pleno del Instituto; al mes de marzo de 2024, resulta la cantidad de **\$12,240,093.49** (Doce millones doscientos cuarenta mil noventa y tres pesos 49/100 M.N.)

| CONCEPTO | MARZO 2024 |
|--|------------------------|
| Derechos | \$ 0.00 |
| Productos | \$ 0.00 |
| Aprovechamientos | \$ 3.71 |
| Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones | \$ 12,240,089.78 |
| Total Ingresos al mes de marzo | \$12,240,093.49 |

Los ingresos por Aprovechamientos de \$ 3.71 (Tres pesos 71/100 M.N.) corresponden a \$ 1.00 (Un peso 00/100 M.N.) por depósito para la apertura de la cuenta bancaria número 1254891703 "Gastos corriente 2024", \$ 1.00 (Un peso 00/100 M.N.) por apertura de la cuenta bancaria número 1254893163 "Servicios personales 2024", \$ 1.00 (Un peso 00/100 M.N.) por apertura de la cuenta bancaria número 1263648637 "Ingresos propios 2024", con la Institución Bancaria Banco Mercantil del Norte, S.A y \$ 0.71 (Setenta y un centavos) correspondiente al depósito excedente por concepto de reintegro de sueldos de la primera quincena de febrero de 2024 del ex Comisionado Mtro. José Alfredo Corona Lizarraga.

Gastos y Otras Pérdidas:

Respecto de los egresos acumulados al 31 de marzo de 2024, el Estado de Actividades se integró de la siguiente manera, distribuido conforme a cada capítulo de gasto:

| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | MARZO 2024 |
|---|------------------------|
| Gastos de Funcionamiento | |
| Servicios Personales | \$ 8,904,990.09 |
| Materiales y Suministros | \$ 177,175.99 |
| Servicios Generales | \$ 771,024.51 |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | \$ 29,174.10 |
| Total Gastos y Otras Pérdidas a marzo | \$ 9,882,364.69 |

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Bancos:

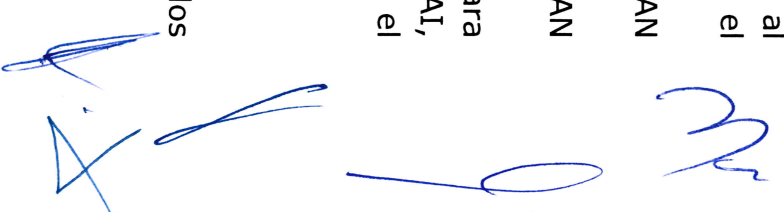
Al 31 de marzo de 2024, los saldos de las cuentas bancarias, para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo, se encuentran distribuidos en las siguientes instituciones bancarias:

| NO. | CUENTA BANCARIA | MARZO 2024 |
|------------|---|------------------------|
| 1 | Banco Mercantil del Norte S.A. Cta. de Cheques No. 1211979323 | \$ 7,833.00 |
| 2 | Banco Mercantil del Norte S.A. Cta. de Cheques No. 0550245261 | \$ 390,123.11 |
| 3 | Banco Mercantil del Norte S.A. Cta. de Cheques No. 1211976489 | \$ 4,974.08 |
| 4 | Banco Mercantil del Norte S.A. Cta. de Cheques No. 1254891703 | \$ 543,086.54 |
| 5 | Banco Mercantil del Norte S.A. Cta. de Cheques No. 1254893163 | \$ 2,321,526.16 |
| 6 | Banco Mercantil del Norte S.A. Cta. de Cheques No. 1263648637 | \$ 1.00 |
| | Total efectivo y equivalentes | \$ 3,267,543.89 |

1. La cuenta No. 1211979323, se abrió en enero 2023 y se le notificó a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz (SEFIPLAN) para que depositara las ministraciones de gastos de operación del ejercicio 2023.
2. La cuenta No. 0550245261, se utilizó para ministraciones por concepto de servicios personales hasta julio del ejercicio 2020. En marzo de 2023, el saldo de la cuenta 1117967217, se transfirió a esta cuenta por un importe de \$30,231.20 (Treinta mil doscientos treinta y un pesos 20/100 M.N.), correspondiente a una provisión de ejercicios anteriores. En el mes de mayo de 2023 se transfirió de las cuentas bancarias 0116210368, 0117971468 y 0117971524 la cantidad de \$80,295.70 (Ochenta mil doscientos noventa y cinco pesos 70/100 M.N.) de las provisiones que se tenían de ex servidores públicos de ejercicios anteriores.
3. La cuenta No. 1211976489, se abrió en enero 2023 y se le notificó a la SEFIPLAN para que depositara las ministraciones de servicios personales del ejercicio 2023. El saldo al 29 de febrero de 2024 de \$ 4,974.08 (Cuatro mil novecientos setenta y cuatro pesos 08/100 M.N.), corresponde al reintegro realizado por el Banco Mercantil del Norte, S.A. de comisiones bancarias cobradas en el ejercicio 2023 a la cuenta No. 1211976489.
4. La cuenta No. 1254891703, se abrió en el mes de diciembre del 2023 y se le notificó a la SEFIPLAN para que sean depositadas las ministraciones de gastos de operación del ejercicio 2024.
5. La cuenta No. 1254893163, se abrió en el mes de diciembre del 2023 y se le notificó a la SEFIPLAN para que sean depositadas las ministraciones de servicios personales del ejercicio 2024.
6. La cuenta No. 1263648637, se abrió en el mes de marzo del 2024 y se le notificó a la SEFIPLAN para que sean depositados los ingresos por aprovechamientos consistentes en multas impuestas por el IVAI, por la emisión de copias simples y/o certificadas y los pagos por cursos de certificación durante el ejercicio.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

Respecto del efectivo o equivalentes al mismo que son susceptibles de ser recibidos; se informan los saldos al 31 de marzo de 2024:



| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES | MARZO 2024 |
|---|--------------------|
| Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 0.00 |
| Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo (Gastos a Comprobar) | \$ 3,510.00 |
| Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | 0.00 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | \$ 3,510.00 |

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios) Almacén

Al 31 de marzo de 2024, esta cuenta se integra como sigue:

| CONCEPTO | MONTO |
|-------------------------------|----------------------|
| Saldo Inicial marzo 2024 | \$ 126,173.84 |
| Más entradas | \$ 269,842.35 |
| Menos salidas | \$ 15,123.30 |
| Saldo Final marzo 2024 | \$ 380,892.89 |

El saldo presentado en el Estado de Situación Financiera, se deriva de la toma física del inventario de artículos consumibles acumulado al mes de marzo de 2024, valuado por el método Primeras Entradas Primeras Salidas; según consta en el reporte de existencias remitido por la Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales mediante memorándum MEMO/ECD/364/04/2024, al Departamento de Contabilidad para el registro correspondiente; el saldo final se integra de la cuenta 1.1.5.1.01 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales por \$322,911.36 (Trescientos veintidós mil novecientos once pesos 36/100 M.N.) y la cuenta 1.1.5.1.08 Herramientas, Refacciones y Accesorios menores de Consumo por una cantidad de \$57,981.53 (Cincuenta y siete mil novecientos ochenta y un pesos 53/100 M.N.).

Inversiones Financieras

No aplica.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

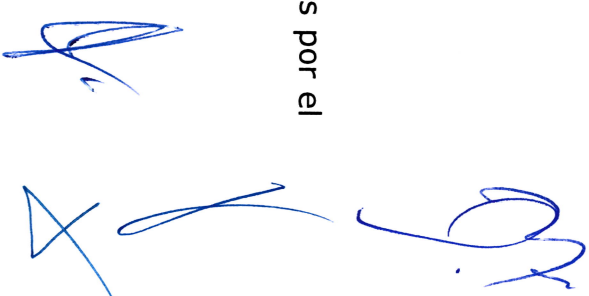
Conforme a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, **los bienes muebles e intangibles del Instituto**, se integran al 31 de marzo de 2024 de la siguiente manera:

| Activo Fijo e Intangibles | Monto |
|--|-----------------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración | \$ 4,817,826.88 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | \$ 324,611.50 |
| Equipo de Transporte | \$ 982,726.00 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | \$ 299,632.56 |
| Total Activo Fijo | \$6,424,796.94 |
| Licencias | \$ 11,018.84 |
| Total Activos Intangibles | \$ 11,018.84 |
| TOTAL ACTIVO FIJO E INTANGIBLES | \$6,435,815.78 |
| Depreciación acumulada | \$ 4,832,983.16 |
| Amortización acumulada | \$ 3,676.28 |

El Instituto implementó el esquema de depreciación del activo fijo, de acuerdo a las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se aplica el método de línea recta.

Estimaciones y Deterioros

No aplica.



Otros Activos
Activo Diferido

El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales otorgó en el ejercicio 2014 un depósito en garantía por el arrendamiento del edificio que fue sede del mismo, ubicado en Cirilo Celis Pastrana S/N, cuyo monto asciende a la cantidad de \$121,000.00 (Ciento veintiún mil pesos 00/100 M.N.); de acuerdo a la cláusula cuarta del contrato de arrendamiento que se celebró con Marco Antonio y Juan Enrique Morales Cabrera.

Es oportuno mencionar que existe el juicio ordinario civil con número de expediente 1475/2017 del C. Juan Enrique Morales Cabrera, que a la fecha, promovió el juicio de amparo 946/2021 del Juzgado Segundo de Distrito, dicha información fue proporcionada por la Dirección de Asuntos Jurídicos mediante memorándum IVAI-MEMO/DAJ/CMGM/532/13/12/2022.

En el ejercicio 2021, se otorgó un depósito en garantía de \$2,709.00 (Dos mil setecientos nueve pesos 00/100 M.N.) a la Comisión Federal de Electricidad por la contratación del servicio de energía eléctrica para el edificio sede del Instituto, ubicado en la Calle Guadalupe Victoria número 7, Colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz; y con fecha 30 de agosto de 2021, se realizó otro depósito en garantía por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) por el arrendamiento del inmueble con domicilio en la Calle José Azueta número 65 de esta misma Ciudad.

| ACTIVO DIFERIDO | MARZO 2024 |
|------------------------|-------------------|
| Activos Diferidos | \$ 133,709.00 |



Pasivo:

La cuenta de Servicios Personales por Pagar, al 31 de marzo de 2024 está integrada de la siguiente forma:

| SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO | MARZO 2024 |
|--|----------------------|
| Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente por Pagar a Corto Plazo | \$ 56,764.00 |
| Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a Corto Plazo | \$ 46,435.32 |
| Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio por Pagar a Corto Plazo | \$ 0.00 |
| Seguridad Social por Pagar a Corto Plazo* | \$ 156,010.62 |
| Pago de Estímulos a Servidores Públicos por Pagar a Corto Plazo | \$ 0.00 |
| Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a Corto Plazo* | \$ 0.00 |
| Total marzo | \$ 259,209.94 |

*SIGMAVER agrupa los importes por cuotas patronales de IMSS, IPE y SAR en la cuenta Seguridad Social por Pagar a Corto plazo.

La cuenta de retenciones y contribuciones por pagar, al 31 de marzo de 2024 se integra de la siguiente manera:

| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | MARZO 2024 |
|---|----------------------|
| ISR Retención Sueldos Y Salarios | \$ 401,328.80 |
| ISR 10% sobre Arrendamiento | \$ 1,248.21 |
| ISR (RESICO) | \$ 35.23 |
| ISR 10% sobre Honorarios | \$ 0.00 |
| IMSS | \$ 9,425.35 |
| IPE | \$ 25,781.01 |
| 3% ISERTP | \$ 77,884.93 |
| Otras retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo | \$ 0.00 |
| I.V.A. por pagar | \$ 0.00 |
| Total retenciones y contribuciones por pagar | \$ 515,703.53 |

Los conceptos de retenciones y contribuciones por pagar tienen un vencimiento de 30 días.

La cuenta de Servicios Generales por Pagar a Corto Plazo está integrada de la siguiente manera:

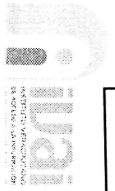
| PROVEEDOR | CONCEPTO | IMPORTE |
|---|---|---------------------|
| Gobierno del Estado de Veracruz | Fomento a la Educación marzo | \$ 11,367.96 |
| Gobierno del Estado de Veracruz | Fomento a la Educación Finiquito DAJ | \$ 6.23 |
| Gobierno del Estado de Veracruz | Fomento a la Educación Finiquito S.E. | \$ 105.79 |
| Gobierno del Estado de Veracruz | Fomento a la Educación Finiquito Ponencia | \$ 108.06 |
| Gobierno del Estado de Veracruz | Fomento a la Educación Finiquito DAF | \$ 94.68 |
| Total Proveedores por pagar 2024 | | \$ 11,682.72 |

GOB. EDO VER.- RECAUDADOR DEL IMPUESTO AL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN.

Pasivos Contingentes

Al 31 de marzo de 2024, el Instituto se encuentra emplazado en materia laboral promovido por las siguientes personas:

| NOMBRE | ESTATUS PROCESAL | PASIVO CONTINGENTE |
|---|--|--------------------|
| Expediente 367/2015 - V | IVal promovió amparo directo vs laudo. Amparo Directo 283/2023 Primer Tribunal Colegiado de Circuito Materia de Trabajo. El 14 de abril de 2023 se turnó a resolver, al día de hoy no existe sentencia definitiva. | \$ 331,786.85 |
| Expediente 646/2017 - IV | Laudo desfavorable al actor. Se promovió juicio de amparo y juicio de amparo adhesivo por parte del IVal. Amparo Directo 928/2022 Primer Tribunal Colegiado de Circuito Materia de Trabajo. El 13 de diciembre de 2022 se turnó a resolver, al día de hoy no existe sentencia definitiva. | \$ 229,499.97 |
| Expediente 1155/2017 y acumulado 249/2018 | Se encuentra turnado para resolver. | \$ 1,024,351.00 |
| Expediente 1366/2017 - IV | En etapa de pruebas. El 11 de enero de 2024 el Tribunal fijó el desahogo de la prueba pericial en informática con el número 14 del escritorio de pruebas ofrecido por este Instituto, sin embargo, no pudo llevarse a cabo por no haber sido notificada la Perito, por lo que estamos en espera de que el Tribunal fije nuevo día para dicho desahogo. | \$ 504,474.22 |
| Expediente 369/2020 - III | El 12 de enero de 2024 se llevó a cabo el desahogo de la prueba testimonial del entonces Secretario Ejecutivo Daniel Adalberto Pereyra Sánchez, sin embargo, no pudo llevarse a cabo por no haber sido notificado dicho Testigo, por lo que estamos en espera de que el Tribunal fije nuevo día para dicho desahogo. | \$ 583,789.70 |



| NOMBRE | ESTATUS PROCESAL | PASIVO CONTINGENTE |
|---------------------------|--|------------------------|
| Expediente 399/2021 - III | El 13 de marzo de 2023 se desahogó la prueba confesional. Se encuentra turnado para resolver. | \$ 1,457,049.30 |
| Expediente 275/2022-V | El 23 de enero de 2024 se inició la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, no obstante, se plantearon pláticas conciliatorias, por lo que el Tribunal fijó nueva fecha para el desahogo de ofrecimiento y admisión de pruebas para el 22 de mayo de 2024. | \$ 338,956.01 |
| Expediente 037/2024-I | El 13 de marzo de 2024 mediante el instructivo de notificación, le notificaron a esta Dirección de Asuntos Jurídicos que tengo a mi cargo, el proveído de ocho de marzo del año en curso, que de su contenido la parte actora presentaba su formal demanda en contra de este Instituto. El Tribunal Laboral señaló a las 9:00 am del día 27 de mayo de 2024, la celebración de la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, Ofrecimiento y Admisión de Pruebas. Se hace la aclaración que dicha cuantía, se estará actualizando mensualmente, por lo que dicho corte es del 16 de enero al 31 de marzo del año en curso. | \$ 45,916.92 |
| TOTAL | | \$ 4,515,823.97 |

Esta información es proporcionada y actualizada por la Dirección de Asuntos Jurídicos, de acuerdo al memorándum IVAI-MEMO/DAJ/EAGC/142/09/04/2024.

Provisiones de carácter laboral, económico y de seguridad social al 31 de marzo de 2024:

| Expediente | Provisiones de carácter laboral, económico y de seguridad social |
|----------------------------|--|
| 1247/2014-V | \$ 387,424.13 |
| 1352/2017-II | \$ 80,285.58 |
| Total \$ 467,709.71 | |

Esta información es proporcionada y actualizada por la Dirección de Asuntos Jurídicos, de acuerdo al memorándum IVAI-MEMO/DAJ/145/09/04/2024, señalando que los saldos consideran los impuestos y obligaciones con terceros que genera el realizar pagos a los beneficiarios.

Con fecha 31 de mayo de 2023 se emitió el cheque número 5072 de la cuenta bancaria 0550245261 del Banco Mercantil del Norte, S.A. de C.V por un monto de \$33,535.72 (Treinta y tres mil quinientos treinta y cinco pesos 72/100 M.N.) a favor del C. Jorge Martín Bañuelos Gómez, a la fecha se tiene pendiente por pagar al actor un importe de \$ 387,424.13 (Trescientos ochenta y siete mil cuatrocientos veinticuatro pesos 13/100 M.N.).

De conformidad con el artículo 39 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, con fecha 30 de junio de 2023, mediante memorándum IVAI-DAJ/CMGM/285/05/07/20 se provisionó el juicio laboral con número de expediente 1352/2017-II, la cantidad de \$ 220,825.22 (Doscientos veinte mil ochocientos veinticinco pesos 22/100 M.N.). Mediante memorándum número MEMO/DAJ/113/14/03/2024 de fecha 14 de marzo de 2024, la Dirección de Asuntos Jurídicos informó a la Dirección de Administración y Finanzas que, en pláticas conciliatorias para poder llegar a un acuerdo con la parte actora, se acordó dentro del desahogo de la audiencia del Incidente de Liquidación de fecha dieciséis de enero de dos mil veinticuatro, un convenio estableciendo las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Ambas partes se reconocen la personalidad con que en ese momento comparecen.

SEGUNDA: La demandada INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN se comprometen a reinstalar a la actora ADA JOVANNI JUSTO MOTA, en fecha diecinueve de enero del dos mil veinticuatro, en los mismo términos y condiciones en que se desempeñó, tal y como lo establece el Laudo de fecha diecisiete de marzo del año dos mil veinte, es decir en el puesto de auxiliar administrativo adscrito a la Secretaría General de Acuerdos con las funciones y/o actividades inherentes al cargo, así como la jornada de trabajo, la cual será entre las seis a las veinte horas de lunes a viernes de cada semana, con un salario mensual brutode \$ 13,265.50 (TRECE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N), el cual será pagado proporcionalmente en forma quincenal mas los incrementos y mejoras que se realicen hasta la fecha de su reinstalación.

TERCERA: Manifiesta la parte demandada que se compromete a realizar en dos pagos el cumplimiento del Laudo y que se exhibe en la Planilla de Liquidación, en decir la cantidad de \$200,713.94 (DOSCIENTOS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 94/100 M.N.) bajo los conceptos de salarios caídos, prima vacacional, aguinaldo, bono anual de despensa, ayuda para útiles escolares, estímulo a servidores públicos, compensación administrativa y gratificación, cantidad que será cubierta, el PRIMER PAGO DE 60% PARA EL

DIA MARTES VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, por la cantidad de \$ 120,428.36 (CIENTO VEINTE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 36/100 M.N.) y el 40% restante, se llevaría a cabo el VIERNES VEINTIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, por la cantidad de \$ 80,285.57 (OCHENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 57/100 M.N.)

CUARTA: Manifiesta la parte actora, que en caso de incumplimiento de alguna de las cláusulas anteriores se continúe el juicio de ejecución para no dejar en estado de indefensión a la **C. ADA JOVANNI JUSTO MOTA.**

Con memorándum número IVAI-MEMO/DAJ/145/09/04/2024 de fecha 09 de abril de 2024, la Dirección de Auntos Jurídicos informa en su último párrafo lo siguiente:

"Posteriormente, el Tribunal de Conciliación y Arbitraje mediante el proveído de siete de marzo del año en curso, determino el cabal cumplimiento siendo debidamente reinstalada en las mejores condiciones, contando con los elementos necesarios para desempeñar sus funciones; asimismo se hicieron las gestiones internas para poder cumplir con el primer pago equivalente al 60% por la cantidad de \$120,428.36 (CIENTO VEINTE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 36/100 M.N.), dando cumplimiento a la Cláusula Tercera del convenio de dieciséis de enero del año en curso, por lo que el día veintidós de marzo del año comparecieron las partes para que el Tribunal determinara el cumplimiento parcial de este Instituto"

Derivado de lo anterior, con fecha 21 de marzo de 2024 se emitió el cheque número 0000001 de la cuenta 1254893163, por lo que el Departamento de Contabilidad registró el pago mediante póliza EG20240331000145 con la misma fecha, así como la disminución del pasivo correspondiente, para que los Estados Financieros al 31 de marzo de 2024 reflejen cifras veraces, claras y concisas.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

Respecto del patrimonio del Instituto, conforme a esta dinámica de presentación el denominado contribuido resultó un importe de \$0.00 y el generado \$4,130,506.21 (Cuatro millones ciento treinta mil quinientos seis pesos 21/100 M.N.)

El patrimonio generado representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, el resultado del ejercicio en operación, rectificaciones de ejercicios anteriores, cambios en políticas contables y registro de ministraciones de ejercicios anteriores recaudadas.

El patrimonio generado representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, el resultado del ejercicio en operación, rectificaciones de ejercicios anteriores, cambios en políticas contables y registro de ministraciones de ejercicios anteriores recaudadas.

| PATRIMONIO | | MARZO 2024 |
|-------------------------------|--|------------------------|
| Contribuido | | \$ 0.00 |
| Generado | | \$ 4,130,506.21 |
| Total Hacienda Pública | | \$ 4,130,506.21 |

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, es como sigue:

| BANCOS/ CUENTA BANCARIA | | MARZO 2024 | MARZO 2023 |
|---|--|-----------------------|------------------------|
| Banco Mercantil del Norte S.A. Cta. de Cheques No. 1211979323 | | \$ 7,833.00 | \$ 1,181,828.37 |
| Banco Mercantil del Norte S.A. Cta. de Cheques No. 0550245261 | | \$ 390,123.11 | \$ 416,445.04 |
| Banco Mercantil del Norte S.A. Cta. de Cheques No. 1211976489 | | \$ 4,974.08 | \$ 2,020,943.51 |
| Banco Mercantil del Norte S.A. Cta. de Cheques No. 1254891703 | | \$ 543,086.54 | \$ 0.00 |
| Banco Mercantil del Norte S.A. Cta. de Cheques No. 1254893163 | | \$ 2,321,526.16 | \$ 0.00 |
| Banco Mercantil del Norte S.A. Cta. de Cheques No. 1263648637 | | \$ 1.00 | \$ 0.00 |
| Total efectivo y equivalentes | | \$3,267,543.89 | \$ 3,619,216.92 |

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) antes de Rubros Extraordinarios.

| | MARZO 2024 | MARZO 2023 |
|--|-----------------|-----------------|
| Resultado del ejercicio Ahorro/Desahorro | \$ 2,357,728.80 | \$ 1,851,544.07 |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo: | | |
| Depreciación | \$ 29,174.10 | \$ 100,088.78 |

Derivado de las observaciones realizadas por el Pleno de este Instituto al Primer Informe Trimestral 2024, se envió el memorándum número IVAI-MEMO/DAF/440/26/04/2024 de fecha 26 de marzo del presente al Órgano Interno de Control, mediante el cual se solicitó la opinión Técnico-Contable relacionado con el saldo en el rubro de **Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión** por \$169,627.14 correspondiente al formato "Flujo de Efectivo" al 31 de marzo de 2024.

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES,
ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

| INGRESOS | | IVA I |
|--|--|----------------------|
| Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables | | |
| Correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 | | |
| (Cifras en pesos) | | |
| 1. Ingresos Presupuestarios | | 12,241,647.99 |
| 2. Más ingresos contables no presupuestarios | | |
| 2.1 | Ingresos financieros | 0 |
| 2.2 | Incremento por variación de inventarios | |
| 2.3 | Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | |
| 2.4 | Disminución del exceso de provisiones | |
| 2.5 | Otros ingresos y beneficios varios | - |
| 2.6 | Otros ingresos contables no presupuestarios | |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables | | 1,554.50 |
| 3.1 | Aprovechamientos patrimoniales | |
| 3.2 | Ingresos derivados de financiamientos | |
| 3.3 | Otros ingresos presupuestarios no contables | 1,554.50 |
| 4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3) | | 12,240,093.49 |

Nota: Con relación al punto 3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables; se integra por \$31.00 (Treinta y un pesos 00/100 M. N.) de ingresos por conceptos de multas recibidas el 22/12/2022, aprobados mediante ACUERDO ODG/SE-24/26/04/2024, emitido por el Pleno en funciones de Órgano de Gobierno, el destino de estos recursos a los gastos contemplados en el Capítulo 3000 Servicios Generales de este Instituto y por \$1,523.50 (Un mil quinientos veintitrés pesos 50/100 M.N.) corresponden a remanente de ingresos por copias certificadas 2023.

| EGRESOS | | IVA I |
|--|---|------------------------|
| Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables | | |
| Correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 | | |
| 1. Egresos Presupuestarios | | |
| 2. Menos egresos presupuestarios no contables | | \$10,048,481.83 |
| 2.1 | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 271,290.85 |
| 2.2 | Materiales y Suministros | |
| 2.3 | bienes informáticos | |
| 2.4 | Mobiliario y equipo de administración | |
| 2.5 | Mobiliario y equipo educacional y recreativo | |
| 2.5 | Equipo e instrumental médico y de laboratorio | |
| 2.6 | Vehículos y equipo de transporte | |
| 2.7 | Equipo de defensa y seguridad | |
| 2.7 | otros bienes muebles | |
| 2.8 | Maquinaria, otros equipos y herramientas | |
| 2.9 | Activos biológicos | |
| 2.10 | Bienes inmuebles | |
| 2.11 | Activos intangibles | |
| 2.12 | Obra Pública en Bienes de Dominio Público | |
| 2.13 | Obra pública en bienes propios | |
| 2.14 | Acciones y participaciones de capital | |
| 2.15 | Compra de títulos y valores | |
| 2.16 | Concesión de Prestamos | |
| 2.17 | Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos | |
| 2.18 | Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales | |
| 2.19 | Amortización de la deuda pública | |
| 2.20 | Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) | |
| 2.21 | Otros Egresos Presupuestales No Contables | |
| 3. Más Gasto Contables No Presupuestales | | 105,173.71 |
| 3.1 | Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | 29,174.10 |
| 3.2 | Provisiones | |
| 3.3 | Disminución de inventarios | |
| 3.4 | Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | |
| 3.5 | Aumento por insuficiencia de provisiones | |
| 3.6 | Otros Gastos | 75,999.61 |
| 3.7 | Otros Gastos Contables No Presupuestales | |
| 4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) | | 9,882,364.69 |

